



**EDICTO 003**

Los secretarios de las Comisiones Permanentes 1ª, 2ª y 3ª del Concejo Distrital de Cartagena de Indias, Doctores Mónica Villalobos leal, Pedro de Jesús aponte García, William Alexander Pérez Monte, informan al público en general que el día **MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2025, a las 09:00 a.m.**, se llevará a cabo la Audiencia Pública para recibir propuestas de la ciudadanía en general para tratar los siguientes Proyectos de Acuerdos:

**PROYECTO DE ACUERDO No. 058**

"Por medio del cual se efectúa una incorporación en el presupuesto de rentas, recursos de capital, recursos de fondos especiales y establecimientos públicos, así como los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco 2025, del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones."

Ponentes: Hernando Piña Elles (Coordinador)  
Laureano Curí  
Carlos Raad  
Rafael Meza Pérez

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 1º de la Resolución N° 005 de 26 de enero de 1995, con la que se reglamenta la participación ciudadana en los temas que interesan al Distrito de Cartagena de Indias.

Se declaran abiertas las inscripciones para todas las personas naturales y jurídicas, interesadas en participar en las audiencias Públicas y deberán inscribirse en la secretaria general del Concejo, a más tardar dentro de las 24 horas anteriores al inicio de la Audiencia Pública presentando ponencia por escrito conforme al Artículo 116 del Reglamento Interno de la corporación, Por el correo [secgeneralconcejo@gmail.com](mailto:secgeneralconcejo@gmail.com) y/o ventanilla única.

Atentamente,

**JORGE MARIO BRAVO ECHEVERY**  
Secretario General

Cartagena de Indias D. T. y C., 12 de febrero de 2025